

## **CAPÍTULO PRIMERO**

# **TERRORISMO Y DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA EN EL SIGLO XXI**

# TERRORISMO Y DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA EN EL SIGLO XXI

Por GONZALO SIRVENT ZARAGOZA

## EL TERRORISMO

### Introducción

El terrorismo del Siglo XXI se desenvuelve en un nuevo entorno que se caracteriza por los siguientes aspectos:

- El mundo se ha hecho pequeño: viajar es mucho más fácil, las naciones cada vez cuentan con más comunidades étnicas y culturales distintas entre sus ciudadanos, existe una lengua universal — el inglés—, la televisión, y los medios de comunicación, acercan cada vez más la información a cualquier parte del mundo y somos mucho más interdependientes.
- La tecnología está al alcance de todos: en internet se puede encontrar toda clase de información, las empresas multinacionales se cuentan por millares y en ellas trabajan hombres y mujeres de todas las culturas e ideologías. Además, los países más avanzados en el desarrollo de las tecnologías de utilización militar, capaces de producir armas de destrucción masiva, han caído en el error de facilitar parte de sus conocimientos a otros y, tras la caída de la URSS, este antiguo imperio vivió una situación de caos que ha podido dejar desprotegidos importantes secretos y sofisticado material militar.
- Existen países que han alimentado el odio hacia Occidente y que han permitido o fomentado que determinados grupos se adoctri-

nen en visiones fanáticas del mundo y se adiestren en el empleo de armamento y de las más variadas técnicas terroristas.

- Se ha acentuado el carácter transnacional del terrorismo, al ser más fácil viajar y comunicarse y al aumentar el número de “santuarios” en donde los terroristas pueden esconderse y preparar sus atentados, al tiempo que surgen nuevas redes de implantación multinacional y se estrechan los vínculos entre los diferentes grupos que existen.
- Algunas visiones fundamentalistas de la religión, la cultura, la política, una determinada ideología o incluso la raza —ciegas de fanatismo— han aceptado éticamente lo que nunca será aceptable para el resto de la humanidad: el empleo indiscriminado de la violencia y el terror, sin excluir el asesinato, para conseguir determinados fines. Además, el grado de fanatismo se está incrementando y se está produciendo una proliferación de la figura del terrorista suicida, de consecuencias altamente preocupantes.
- El terrorista puede escoger su presa entre una ingente variedad de blancos potenciales, así como el momento de su agresión. Piénsese en la cantidad de instalaciones o personas vulnerables que existen en un país y en la dificultad de controlar el tráfico aéreo, los envíos postales o un coche-bomba que no se sabe dónde ni cuándo podría estallar.
- En la nueva gama de riesgos que nos acechan, se está difuminando la frontera entre la Seguridad frente a una agresión militar *externa* (ámbito tradicional de prevención y actuación de las Fuerzas Armadas) y la Seguridad frente a la delincuencia o el terrorismo en el *interior* de un país, que normalmente se ha situado bajo la responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad de los Estados.

En resumen, aunque el fenómeno terrorista es antiguo, su evolución es hoy en día motivo de gran preocupación debido a su proliferación, radicalización e internacionalización y a la existencia de una mayor facilidad de movimientos y de acceso a las armas de destrucción masiva, en un mundo cada vez más global e interdependiente, todo lo cual ha incrementado la vulnerabilidad, externa e interna, de los países.

Ahora bien, para abordar el estudio de este fenómeno como nuevo riesgo es importante, ante todo, establecer una definición, para luego pasar a analizar sus formas de manifestarse, sus causas, su entorno y, finalmente, poder determinar fórmulas eficaces para combatirlo.

## Conceptos y definiciones

### *Fanatismo*

En este trabajo se entenderá por fanatismo lo siguiente: “actitud mental fuertemente establecida sobre determinada ideología o creencia que lleva al desprecio del diálogo y de las opiniones contrarias, con tendencia a incitar el odio hacia los que no piensan igual o son diferentes y que, en grado extremo, puede llevar a admitir el asesinato o incluso el genocidio”.

Tal es el concepto al que se hará referencia en las páginas siguientes. Si bien es cierto que existen otros términos similares tales como “fundamentalismo”, “integrismo”, etc, se considera que el vocablo “fanatismo” se corresponde mejor con el tipo de actitud mental irracional tras el que se sustenta el fenómeno terrorista o matanzas como las que se produjeron al desintegrarse la antigua Yugoslavia.

Una actitud *fanática*, y, por tanto, de desprecio al diálogo o incluso a la vida se apoya, pues, en una determinada ideología, la cual puede ser de naturaleza predominantemente política, religiosa o étnico-cultural. Ejemplos del primer tipo serían el fanatismo asesino de Stalin o el de Pol Pot (1) que les llevó a cometer horribles matanzas desde el poder, pero también el de grupos ideológicos extremistas que intentan subvertir el orden establecido; en el segundo grupo podríamos citar tal vez a Bin Laden y sus seguidores (aunque las causas de este fenómeno son más complejas, podría considerarse que el fundamentalismo religioso es el factor dominante) y, como ejemplos de fanatismo de naturaleza étnica, podríamos citar la “limpieza étnica” acometida por Hitler o las recientes matanzas entre Hutus y Tutsis.

### *Terrorismo*

El concepto de terrorismo puede dar pie a diversas definiciones, de modo que según la que se utilice para referirse a este fenómeno, podría considerarse como tal cualquier tipo de violencia, aunque proceda de un perturbado o de una banda de delincuentes. Sin embargo, se considera que debe diferenciarse entre estos casos y el de las organizaciones terroristas propiamente dichas, entendiendo por tales los grupos organizados que persiguen una finalidad política. Por ello, es conveniente incluir en la

---

(1) Dictador camboyano, bajo cuyo liderazgo fueron asesinados dos millones de personas.

definición la *finalidad* que se persigue con el delito y no sólo el delito en sí mismo.

De esta forma, se podría dar una primera definición de terrorismo, en la que se entendería como tal: “El empleo de la violencia por un grupo de individuos, habitualmente capaz de llegar al asesinato, contra una determinada sociedad, sus instituciones o su población con una determinada finalidad política”.

Para mayor claridad, esta definición podría además ampliarse incluyendo en ella una relación de actos terroristas y no sólo a sus autores materiales, sino también a los que los ordenan o ayudan a llevarlos a cabo, tal y como hizo en su momento la Unión Europea.

### *Definición de Terrorismo en la Unión Europea*

La Unión Europea (UE) fue la primera organización internacional en reaccionar, tras los dramáticos atentados del 11 de septiembre de 2001, y lo hizo a partir de la adopción de una definición común de terrorismo en sus 15 Estados miembros (2), según la cual:

1. *Se considerarán terroristas a aquellas personas, grupos o entidades que cometan, o intenten cometer, actos terroristas, participen en ellos o faciliten su ejecución.*
2. *Se entenderá por acto terrorista cualquiera de los siguientes, cuando sean cometidos con alguno de estos objetivos:*
  - *Intimidar seriamente a una población.*
  - *Obligar a un gobierno o a una organización internacional a llevar a cabo o abstenerse de realizar determinado acto.*
  - *Destruir o desestabilizar gravemente la estructura política, constitucional, económica o social de un país u organización internacional.*

La definición de la UE incluye a continuación una relación detallada de once tipos de actos terroristas, tales como atentados, secuestros, extorsión, etc. Así mismo, desde la adopción de esta definición, la Unión se encuentra inmersa en un proceso de unificación de las penas a imponer por estos delitos en sus países miembros, de forma que nunca sean inferiores a un determinado número de años de privación de libertad (3).

---

(2) Consejo Europeo de Laeken, de diciembre de 2001.

(3) Las penas a imponer oscilarían entre los dos años para los delitos de extorsión o amenaza y los veinte años de pena mínima para los delitos más graves.

Este es un camino en el que todavía deben darse pasos muy importantes ya que, a pesar de que el artículo 29 del Tratado de la UE se refiere al *terrorismo* como “una de las formas más serias de delito, que debe ser prevenido y combatido mediante una estrecha cooperación”, lo cierto es que no está tipificado como tal en el Código Penal de todos los países comunitarios, siendo en muchos casos el acto terrorista castigado como un delito común, en función del empleo de la violencia que supone. Esta situación podría de hecho plantear algunos problemas a la hora de una extradición. Naturalmente, este no es el caso de España y el Reino Unido, entre otras naciones europeas que han sufrido esta lacra durante años y donde, entre otras brutales manifestaciones, también se ha estado a un paso de sufrir la voladura de grandes y emblemáticos edificios, en línea con la barbarie que vivió el mundo el famoso 11 de septiembre de 2001 (4).

Además de los avances antes citados, se están dando pasos importantes en la requisita de fondos, en un procedimiento de extradición inmediata de terroristas dentro de la UE y en otros importantes aspectos de la cooperación policial y judicial. Así mismo, la UE ha aprobado una relación abierta de individuos y grupos envueltos en actividades terroristas, que incluye a 21 terroristas de ETA y a la organización terrorista vasca y su entorno, haciéndose mención específica de las siguientes organizaciones: Kas, Xaki, Ekin, Jarrai-Haika-Segui y Gestoras Pro-amnistía.

### *Definición de Terrorismo en el Código Penal español*

La definición que aporta el Código Penal español es similar a la de la UE. Según éste se considerarán como terroristas:

*los que perteneciendo, actuando al servicio o colaborando con bandas armadas, organizaciones o grupos cuya finalidad sea la de subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública, cometan los delitos de... (art. 571 y siguientes).*

El Código Penal incluye a continuación una lista de delitos y unas penas muy similares a las que actualmente están en estudio en la UE.

### *El Concepto de Terrorismo en las Naciones Unidas*

Sin embargo, es un hecho conocido que internacionalmente no es

---

(4) No solamente las organizaciones terroristas ETA e IRA han intentado volar edificios enteros. Terroristas chechenos volaron dos edificios de apartamentos completos en Moscú en 1999 causando más de 200 muertos.

fácil ponerse de acuerdo en este concepto y, a partir de él, establecer medidas de colaboración, pues lo que para muchos países es un *terrorista* para otros puede ser visto como un *“luchador por la libertad”* de su pueblo. Esta es, por ejemplo, la consideración que a menudo reciben los terroristas suicidas palestinos por parte de sus compatriotas o por una parte importante del mundo árabe, lo que ha impedido que triunfen en el seno del Diálogo Mediterráneo los intentos de la UE de hacer extensivas a los demás países ribereños las definiciones y medidas adoptadas por ella.

Pues bien, para este fenómeno, a veces de difícil delimitación conceptual, afortunadamente existe una definición aprobada en el seno de las Naciones Unidas que se considera de gran interés (5) y que debería ser rescatada internacionalmente, según la cual tendría la consideración de “acto terrorista”:

*Cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo.*

Como puede apreciarse, esta definición es similar a la de la UE y muy interesante, al considerar “acto terrorista” no solamente cualquier atentado contra civiles, sino también contra “cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado”. Es decir, también recibiría esta calificación cualquier atentado contra militares o fuerzas de orden público en una situación de paz o, incluso, en el caso de un conflicto armado, un atentado dirigido contra cualquier persona que no participase directamente en las hostilidades. Tal vez esta definición se considere insuficiente o no sea perfecta para todos, pero constituye una magnífica base de partida para tratar de llegar a un mayor consenso internacional sobre este nuevo riesgo del siglo XXI y a la forma de enfrentarse al mismo, sobre la que deberían volcarse importantes esfuerzos.

Además, nótese que todas las definiciones comentadas son muy similares y que convergen aceptablemente en la delimitación de este fenómeno.

---

(5) Resolución 1269 de 19 de octubre de 1999 del Consejo de Seguridad, destinada a combatir la financiación del terrorismo.

no. En particular, todas ellas destacan de un modo u otro *la finalidad política* del delito (6).

Finalmente, y con objeto de facilitar el entendimiento internacional con respecto a este problema y no perderse en largas discusiones, debería tenerse presente que no es conveniente hablar de "Terrorismo de Estado", concepto sobre el que el grado de consenso internacional es mínimo, y sí de "Crímenes de guerra", "Crímenes de lesa humanidad" o "Genocidio", todos ellos delitos claramente tipificados e internacionalmente reconocidos, que se sitúan bajo la competencia de la nueva Corte Penal Internacional, recientemente creada (7).

## **VISIÓN GLOBAL DEL TERRORISMO EN EL MUNDO Y SUS FORMAS DE MANIFESTARSE**

Si se hiciera una lista de los actos terroristas que el mundo ha padecido en los últimos años, se observaría que muchos de ellos se cometieron en países occidentales o estaban dirigidos contra sus ciudadanos o instituciones. Y en dicha lista aparecerían, sobre todo, atentados contra la vida de las personas. Estos atentados son de naturaleza diversa tales como: los actos de barbarie suicida del 11 de septiembre, cometidos por el grupo AL QAEDA de Bin Laden, los múltiples asesinatos sufridos en el Reino Unido, España e Italia, a causa del IRA, la ETA o las Brigadas Rojas, el famoso atentado con gas sarín que tuvo lugar en el metro de Tokio, los atentados del GIA (8), los cometidos contra las embajadas de EE.UU. en Kenia y Tanzania, también llevados a cabo por terroristas de Bin Laden, los asesinatos de turistas occidentales cometidos en Egipto, a manos de fundamentalistas islámicos, o los llevados a cabo por las FARC (9) en Colombia.

---

(6) En los actos de violencia cometidos por la delincuencia común o por las mafias, la finalidad tiene un carácter *económico*, lo que permite establecer diferencias entre unos delitos y otros.

(7) Tribunal internacional de carácter permanente cuya jurisdicción comenzó su andadura el 1 de julio de 2002, tras la firma de 139 Estados y la ratificación de 71, incluidos los 15 Estados miembros de la Unión Europea.

(8) Grupo Independiente Armado, de carácter fundamentalista islámico, que ha cometido innumerables asesinatos de civiles y otros atentados en Argelia.

(9) Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, organización guerrillera marxista, que junto con el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y otras organizaciones han cometido, igualmente, toda clase de atentados contra la población, infraestructuras e instituciones de su país.



Así mismo, podría observarse que los terroristas utilizan toda una gama de acciones igualmente reprobables, tales como secuestros, extorsiones, amenazas, etc., encaminadas a imponer por la fuerza —frecuentemente mediante el asesinato— sus planteamientos. Todos estos actos han sido definidos por extensión por la Unión Europea (10) en la relación siguiente:

- Ataques contra la vida de las personas.
- Ataques contra la integridad física de las personas.
- Secuestro y toma de rehenes.
- Causar daños importantes en una instalación del Gobierno o pública, un sistema de transporte, una infraestructura —incluyendo los sistemas de información— o una propiedad, pública o privada, con probabilidad de poner en peligro vidas humanas o de producir graves pérdidas económicas.
- Apoderarse de aeronaves, buques u otros medios de transporte público o de mercancías.
- La fabricación, posesión, adquisición, transporte, suministro o uso de armas, explosivos, en particular, de armamento nuclear, biológico o químico, así como la investigación y desarrollo de armas biológicas o químicas.
- Liberar sustancias peligrosas o causar incendios, explosiones o inundaciones que pongan en peligro vidas humanas.
- Interferir o impedir el suministro de agua, energía o cualquier otro recurso fundamental, de forma que se pongan en peligro vidas humanas.
- Amenazar con llevar a cabo cualquiera de los actos anteriores.
- Dirigir un grupo terrorista.
- Participar en las actividades de un grupo terrorista, incluyendo el suministro de información o de recursos materiales, o la financiación de sus actividades en cualquier forma, con conocimiento de que ello contribuye a las actividades criminales del grupo.

Con respecto a esta lista, obsérvese que el hecho de poner en peligro la vida o la integridad física de las personas aparece explícitamente incluido en cinco de los once actos citados y que lo está implícitamente en todos los demás. Por lo tanto, las formas varían, pero en el fondo subyace siempre el desprecio al don jurídico y éticamente más valioso: la vida humana o la integridad física y síquica de las personas, lo que es aberrante e inadmisibles.

---

(10) Consejo de Laeken, anteriormente citado.

Entre estas acciones es frecuente que se produzcan atentados contra edificios, o infraestructuras de servicios básicos (transportes, energía, comunicaciones, etc.) los cuales también suelen llevar aparejada la pérdida de vidas humanas, en ocasiones incluso de forma masiva (11). En definitiva, resulta claro que ninguna “ideología” puede justificar la comisión de delitos tan graves en su nombre y que *el fin nunca justifica los medios*, aserto que alcanza su más absoluta validez ética y jurídica frente al acto terrorista, cualquiera que sea el fanatismo ideológico que lo sustente. Y si esta afirmación es cierta con carácter general, lo es todavía más en el seno de una democracia, en donde cualquiera puede plantear de forma pacífica sus reivindicaciones.

## El Terrorismo en los Países Occidentales y Japón

Como se ha dicho antes, el terrorismo afecta de forma especial a los países occidentales. Del mismo modo, también podría incluirse con ellos el caso de otro país democrático: Japón.

Pues bien, aunque los actos aislados de terrorismo son muy antiguos —recuérdense el asesinato del archiduque de Austria en Sarajevo en 1914, que dio lugar a la Primera Guerra Mundial, o el atentado contra Alfonso XIII de 1906, en el que murieron más de 20 personas—, lo cierto es que este fenómeno no se extiende y se hace habitual, tal y como lo conocemos hoy en día, asociado además a grupos de una cierta entidad y con una implantación internacional creciente, hasta hace sólo unas décadas.

Refiriéndonos a la época más reciente, que se inicia aproximadamente en la década de los sesenta, en Europa surgen las organizaciones terroristas ETA, IRA o las Brigadas Rojas (12). Por su parte, en Japón lo hace el llamado Ejército Rojo Revolucionario, todas ellas basadas en ideologías marxistas y/o secesionistas. En lo que respecta a otras ideologías más dispares, en EE.UU, Alemania e Italia, entre otros países, también se han dado casos de grupos terroristas de extrema derecha (13).

---

(11) En el caso de España, recuérdese el atentado de la ETA contra un centro comercial en Barcelona o el que estuvo a punto de perpetrar en Madrid con cerca de 2000 kgs. de explosivos, al parecer contra la torre Picasso.

(12) Esta última, después de unos años en los que prácticamente desapareció, el pasado 20 de marzo de 2002 asesinó en Bolonia a un profesor de derecho, asesor del ministro de trabajo.

(13) El peor atentado cometido por grupos de extrema derecha se produjo contra una estación de tren, también en Bolonia, en 1980, en el que murieron ochenta y cinco personas.

Pero no solamente se producen actos terroristas con una naturaleza *endógena*, esto es perpetrados por grupos de individuos residentes en los países afectados y con una cultura similar a la que impera en su entorno. También se dan con frecuencia actos de un terrorismo de naturaleza *exógena*, esto es perpetrados por extranjeros o, incluso, por inmigrantes residentes en los países que lo sufren. Entre ellos, merecen mención especial los secuestros aéreos, que nacieron y proliferaron hace unos años, generalmente a cargo de grupos fundamentalistas islámicos o ligados a causas de tipo nacionalista. Otros casos de actos de terrorismo exógeno anteriores al 11 de septiembre fueron el secuestro y asesinato de deportistas israelíes por la organización terrorista Septiembre Negro, en los Juegos Olímpicos de Munich en 1972, el primer atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York, en 1993, también ligado a fundamentalistas islámicos, o los que sufrió Francia hace unos años de manos de miembros del GIA argelino.

En definitiva, se ha destacado el fenómeno terrorista en los países occidentales y en Japón porque al tratarse de los países más desarrollados y de regímenes democráticos, reúnen dos características que los hacen más propicios a sufrir atentados terroristas: en primer lugar la mayor vulnerabilidad de las democracias, al jugar el terrorista con muchísimas ventajas en ellas. Como consecuencia, existe una mayor tendencia a generar y tener que convivir con movimientos terroristas de carácter *endógeno* en su seno que en otros sistemas políticos. Pero, además, al tratarse en su mayoría de los países más ricos del mundo y, por tanto, desde los que se toman las principales decisiones, las diferentes ideologías que degeneran en *terrorismo* encuentran en ellos un blanco ideal para plantear sus exigencias, atraer más la atención mundial o simplemente para infligir el mayor daño posible a países que han tomado decisiones que consideran perjudiciales para sus intereses, produciéndose así el fenómeno del terrorismo *exógeno*, igualmente importante.

## El Terrorismo en otros Países

Aunque sería prolijo analizar en profundidad el fenómeno terrorista en otros países, es conveniente hacer una referencia a la naturaleza de este fenómeno en las naciones no occidentales. En este sentido hay que decir, en primer lugar, que la generación del terrorismo *endógeno* se presenta a menudo en cualquier cultura: Filipinas, Indonesia, Rusia, Colombia, o Perú son ejemplos de países que sufren la lacra terrorista. En segundo lugar, también se cumple que cuanto más totalitario es el régimen de un país,

menos éxito suele tener dicho fenómeno. Así por ejemplo, las acciones terroristas en la extinta URSS o actualmente en China, Corea del Norte o Cuba fueron, son y han sido muy escasas (no tanto en la Rusia de hoy en día, menos autoritaria). Lo mismo podría afirmarse de los regímenes dictatoriales de Argentina y Uruguay, que consiguieron prácticamente extinguir los movimientos terroristas *montonero* y *tupamaro*. Todo ello corrobora la mayor vulnerabilidad de las democracias.

En lo que respecta al terrorismo de naturaleza *exógena*, éste se da con menos frecuencia en el mundo no Occidental, salvo cuando va asociado a situaciones latentes o manifiestas de guerra entre dos Estados, como en el caso del conflicto de Cachemira entre Pakistán y la India o en el conflicto palestino-israelí.

Finalmente, el terrorismo que se manifiesta en otras culturas posee otra peculiaridad importante y es que tiende a mostrarse particularmente agresivo frente a la cultura occidental, bien contra los turistas europeos o norteamericanos que los visitan, bien contra sus embajadas o incluso saliendo de sus fronteras, dando lugar al *terrorismo exógeno* en los países occidentales.

Frente a todo ello, es importante que Europa esté atenta a la evolución de este fenómeno en el mundo y de forma especial, a cuánto suceda en los mundos árabe e islámico, dada la mayor proliferación de grupos terroristas en su seno que en otras culturas. Debe tenerse en cuenta, además, que todo cuanto acontezca en estos países afecta directa o indirectamente a Europa, dada su proximidad. Así mismo, no se debe olvidar que vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, en el que adquiere una significación muy especial el conflicto de Oriente Próximo, verdadera encrucijada de culturas, cuya evolución es de extrema importancia para la paz mundial.

## **Terrorismo Supranacional**

El que se ha denominado *terrorismo occidental exógeno* ha adquirido en nuestros días un carácter marcadamente supranacional, tanto por la nacionalidad diversa de sus acólitos (egipcios, chechenos, pakistaníes, magrebíes, saudíes, etc.), como por su vasto campo de actuación. Y es fundamentalmente este fenómeno, del que su máximo exponente es el grupo AL QAEDA de Bin Laden, el que está marcando la nueva estrategia militar de EE.UU. en el mundo y la nueva situación estratégica mundial.

Las características más destacadas de este nuevo tipo de terrorismo son las siguientes:

- Está asociado a grupos fundamentalistas islámicos.
- Sus miembros se alimentan de interpretaciones religiosas fundamentalistas y de un fanatismo que les lleva a odiar a Occidente.
- Goza de tolerancia y apoyo por parte de algunos países, lo que ha permitido su crecimiento y su fuerza en los últimos años.
- Se aprovecha de los actuales avances en las comunicaciones y en la informática para organizarse, producir sus armas y viajar a cualquier parte.
- Muestra especial interés por las armas de destrucción masiva.
- Muchos de estos terroristas han vivido en países occidentales, hablan correctamente su lengua o incluso tienen formación universitaria.

## **CAUSAS DEL TERRORISMO**

Detrás de un acto terrorista se encuentra siempre una interpretación errónea sobre la forma de conseguir unos determinados objetivos, que es consecuencia de una actitud mental fanática sobre una determinada ideología o creencia, dicha actitud puede tener un sustrato de carácter político o estar basada en diferencias religiosas o étnico-culturales que, a menudo, se apoyan mutuamente. No obstante, a continuación se tratará de analizar por separado las diferentes causas capaces de generar un movimiento terrorista.

### **El Fanatismo Político**

El fanatismo político puede arraigar entre los gobernantes de un país o en movimientos políticos de oposición que intentan subvertir el orden establecido. En el primer caso, puede generar actos de terror selectivo contra el sector de la población que se opone al gobierno, sea porque aspira a expulsarlo del poder, porque quiere conseguir la independencia, o porque es visto como enemigo por cualquier otra causa. Como ejemplos históricos de este tipo de "terror" se han citado anteriormente las "purgas" de Stalin y los asesinatos de Pol-Pot, pero se han dado otros muchos. Para combatirlos se ha creado recientemente la Corte Penal Internacional, anteriormente citada.

En lo que respecta al fanatismo político en sentido inverso, esto es desde abajo hacia arriba, el caso más frecuente de los últimos años ha consistido en movimientos revolucionarios de corte marxista-leninista, los cuales justificaban el empleo del terror como arma política para implantar un nuevo régimen, habitualmente inspirado en el modelo soviético, es decir, curiosamente, una férrea dictadura en la que nadie podía opinar en contra de la doctrina oficial. No obstante, tras el claro fracaso del comunismo soviético, hoy en día puede considerarse que estos movimientos están abocados a desaparecer en unos años, salvo quizás en aquellos países en los que persistan desigualdades tan graves en la distribución de la riqueza como las que se dan en algunos del Tercer Mundo y que constituyen un verdadero caldo de cultivo para movimientos revolucionarios.

## El Fanatismo Religioso

En EE.UU, tras la guerra de Vietnam, surgieron movimientos terroristas que tenían carácter paramilitar. Algunos de ellos tenían también una visión fundamentalista de la religión cristiana. De hecho, durante la década de los ochenta hubo bastantes detenciones de miembros del denominado Movimiento de Identidad Cristiana, que abogaba por la supremacía de la raza blanca y por su tarea mesiánica en la Tierra, para la que se consideraban autorizados a usar la violencia. Este sería un ejemplo de fundamentalismo religioso que llega a admitir la violencia. Otro sería el de algunas comunidades hebreas ultraortodoxas que propugnan el más acendrado odio hacia los árabes y justifican el empleo de la violencia contra ellos. De hecho, el asesinato de Isaac Rabin fue cometido por un extremista judío que, tras ser detenido, justificó con total convencimiento su crimen como la mano ejecutora de la voluntad de Dios. Del mismo modo, en la guerra de Bosnia-Herzegovina se escucharon pretendidas justificaciones por parte de prelados ortodoxos sobre la barbarie ejercida por algunos serbios contra la población musulmana o, sin ir más lejos, ha habido sacerdotes católicos que han *justificado* los asesinatos de ETA.

Tal es el peligro de las visiones fanático-fundamentalistas, que pueden presentarse en cualquier ámbito de pensamiento, incluso en el de la religión, en el que se supone se deben defender con mayor énfasis que en cualquier otro los principios éticos, de los que el más básico de todos es el respeto a la vida y a la integridad física de las personas. Con respecto a ello, es conveniente recordar las palabras de Monseñor Rouco

Varela, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, el 26 de febrero de 2002:

*El terrorismo es una gravísima inmoralidad, intrínsecamente perverso y absolutamente reprobable. No admite colaboración ni justificación alguna, sea del grado y del tipo que sea, explícita o implícita, socio-política o cultural y, por supuesto, ninguna de naturaleza ética o moral.*

Pues bien, hasta ahora se ha hecho referencia a diferentes ejemplos de fundamentalismo religioso *no islámico* y ello se ha hecho de forma deliberada, en primer lugar por respeto a la verdad, pero también porque aunque el fundamentalismo islámico —que ya empezó a manifestarse tras la revolución de Irán de finales de los setenta y posteriormente en las elecciones de Argelia (14)— sea, después del 11 de septiembre, un grave motivo de preocupación, es importante dejar claro que no es el único que existe y que, de la misma manera que no todos los cristianos o judíos caen en visiones fanático-fundamentalistas, tampoco los musulmanes tienen por qué hacerlo. Sin embargo, es cierto que existen movimientos fundamentalistas islámicos muy arraigados (chiita, sunita, wahhabita, etc.) y que muchos de ellos tienden al fanatismo y a la violencia, y que odian, en mayor o menor medida, a Occidente. Uno de ellos, iniciado en Pakistán y financiado por otros Estados, llevó al fenómeno talibán y al nacimiento de AL QAEDA.

## **El Fanatismo Étnico-Cultural**

Todos los pueblos somos distintos. Así por ejemplo, dentro de la civilización europea, a la que cabría referirse como cristiano-occidental, las diferencias entre españoles, franceses, británicos o alemanes son claras. Sin embargo, todos los europeos tenemos infinidad de valores y normas de vida comunes, lo que resulta evidente cuando nos comparamos con otras civilizaciones o analizamos los logros de la Unión Europea desde sus orígenes.

Este mismo razonamiento se puede trasladar a cada país europeo, resultando que aunque España o Gran Bretaña son realidades históricas y culturales evidentes, éstas engloban otras culturas tales como la catalana, gallega, vasca, inglesa, irlandesa o escocesa. Todo esto es normal, al

---

(14) Elecciones municipales de 1990, que fueron ganadas por el FIS (Frente Islámico de Salvación), que se proponía instaurar una especie de dictadura teocrática en este país.

igual que lo es el hecho de que nos enorgullezcamos de la cultura y tradiciones de nuestros pueblos, nacionalidades o regiones, de nuestro país o de nuestra civilización. Pero exactamente igual que a nosotros, les sucede a todos los demás. Por eso, son necesarios el respeto y la tolerancia hacia otros pueblos y culturas. Ante todo, por constituir una norma básica de convivencia; en segundo lugar, porque la diversidad es riqueza como muy bien nos enseña la naturaleza; en tercer lugar, porque los elementos de unión entre miembros de una misma civilización son múltiples y fortísimos y, finalmente, porque la unión entre pueblos con una cultura similar los hace más fuertes, esto es, les da un proyecto de futuro y de prosperidad, con una economía más fuerte y un mayor grado de bienestar, además de un mayor peso internacional para defender sus intereses. La Unión Europea es buena muestra de ello. Naturalmente, cualquier entidad supranacional debe además convivir en paz y armonía con las restantes entidades y pueblos de otras culturas o civilizaciones. Posteriormente se analizará el peligro de los conflictos entre *civilizaciones*, tema de gran actualidad hoy en día.

Sin embargo, también se presentan en ocasiones visiones fundamentalistas y excluyentes de una determinada cultura, o incluso de una determinada raza, que pueden llevar a odiar al extranjero, aunque lleve varias generaciones residiendo en el lugar, o a los miembros de otras culturas y desembocar en fenómenos terroristas o en guerras civiles. La antigua Yugoslavia ha sido un claro ejemplo de hasta donde pueden llevar actitudes de este tipo. El holocausto judío es otra prueba más del peligro de las visiones racistas o del nacionalismo cuando es excluyente e incita al odio y a la intolerancia. El conflicto permanente entre árabes e israelíes, de tan lamentable actualidad, ha dado también periódicas muestras de las consecuencias de este tipo de actitudes.

## **EL LLAMADO “CHOQUE DE CIVILIZACIONES”**

### **Las teorías del profesor Huntington**

El profesor de ciencias políticas Samuel P. Huntington, director del Instituto M. Olin de Estudios Estratégicos de la Universidad de Harvard, publicó en 1993 un artículo con el título *¿Choque de Civilizaciones?*, que ha suscitado innumerables debates desde entonces. Sus teorías comenzaron a conocerse un año antes y se fueron consolidando durante algún tiempo hasta que en 1996 publicó un libro con el mismo título,



esta vez sin los símbolos de interrogación, en el que expone, en síntesis, lo siguiente:

- En el mundo de la posguerra fría, la política global se ha vuelto multipolar y multicivilizacional. En él las distinciones más importantes entre los pueblos no son ideológicas, políticas ni económicas: son culturales. Los Estados-Nación siguen siendo los actores principales en los asuntos mundiales, pero los agrupamientos más importantes entre ellos ya no son los tres bloques de la Guerra Fría, sino más bien las siete u ocho civilizaciones principales del mundo: Occidental, Latinoamericana, Islámica, Sinica (china), Hindú, Ortodoxa, Budista, Japonesa y Africana. En este nuevo mundo, los conflictos más generalizados, importantes y peligrosos no serán los que se produzcan entre clases sociales u otros grupos definidos por criterios económicos, sino los que afecten a pueblos pertenecientes a diferentes entidades culturales. En él los choques sangrientos entre civilizaciones en Bosnia, el Cáucaso, Asia Central o Cachemira se podrían convertir en grandes guerras.
- Como muestra de ello, en los conflictos yugoslavos, Rusia proporcionó apoyo diplomático a los serbios, mientras que Arabia Saudí, Turquía, Irán y Libia aportaron dinero y armas a los bosnios, no por razones ideológicas, de política de influencia o de interés económico, sino debido a su parentesco cultural.
- Los países con afinidades culturales colaboran económica y políticamente. Las organizaciones internacionales formadas por Estados culturalmente coincidentes, tales como la Unión Europea, tienen mucho más éxito que las que intentan ir más allá de las culturas. Así mismo, considera que en Europa, el *telón de acero* se ha desplazado varios cientos de kilómetros al este hasta la línea que separa a los pueblos cristianos, por un lado, de los pueblos musulmanes y ortodoxos, por el otro.
- De todos los elementos objetivos que definen las civilizaciones, el más importante suele ser la religión. De hecho, en una medida muy amplia, las principales civilizaciones de la historia se han identificado estrechamente con las grandes religiones del mundo. Incluso personas que comparten etnicidad y lengua pueden, como en el Líbano, la antigua Yugoslavia y el subcontinente asiático, matarse brutalmente unas a otras porque creen en dioses diferentes. En particular, todos los investigadores importantes reconocen la existencia de una civilización islámica inconfundible, aunque dentro de

ella existan muchas subculturas o subcivilizaciones, como la árabe, la turca, la persa o la malaya.

- Según el profesor Huntington, durante cuatrocientos años las relaciones entre civilizaciones consistieron en la subordinación de las demás sociedades a la civilización occidental, de tal forma que Occidente conquistó el mundo, no por la superioridad de sus ideas, valores o religión, sino por su superioridad en la aplicación de *la violencia organizada*, hecho éste que, según afirma, no es olvidado por las demás civilizaciones. De ahí que exista un cierto grado de conflictividad general entre la civilización occidental y las restantes.
- Aunque Occidente continuará teniendo una ventaja importante en talento, investigación y progreso científicos, su control sobre los demás recursos generadores de poder está disminuyendo cada vez más (15).
- Se está produciendo un notable renacimiento religioso. Cristianismo, islam, judaísmo, hinduismo, budismo, ortodoxia, todas estas religiones han experimentado nuevas oleadas de adhesión, actualización y práctica por parte de personas que antes eran creyentes despreocupados (16). En todas las religiones han surgido además movimientos fundamentalistas empeñados en una extrema pureza de las doctrinas y en la remodelación de la conducta personal, social y pública. Estos movimientos pueden tener una influencia política importante.
- Finalmente, manifiesta que entre las diferentes civilizaciones, asiáticas y musulmanes subrayan la superioridad de sus culturas frente a Occidente, mientras que las demás, en general, se limitan a afirmar el carácter distintivo de sus culturas.

El artículo inicial del profesor Huntington, publicado en 1993, fue motivo de fuertes discusiones en múltiples foros. Sin embargo, en su libro aparece la teoría que acaba de ser sintetizada, más elaborada que el citado artículo y que, en líneas generales, se considera coherente y bien estructurada, adaptándose en gran manera a cuanto está sucediendo en el mundo desde la caída del Muro de Berlín.

---

(15) Según datos aportado por el profesor Huntington, en el siglo XX Occidente ha pasado de controlar el 49% del territorio mundial a sólo un 24%, del 48% de la población mundial a un 10% y del 70% de la producción económica del mundo al 30%.

(16) A modo de ejemplo, el profesor Huntington cita que en 1993, cuatro años después de la caída del Muro, existían en Asia Central 10.000 mezquitas frente a sólo 160 cuatro años antes.

Tal vez el aspecto más crítico de su teoría lo constituya su apreciación de que existe un conflicto permanente entre civilizaciones y su tesis según la cual las próximas guerras serán precisamente guerras entre ellas, algo que, aún siendo un peligro, no tiene porqué ser así, si se da un diálogo sincero y constructivo, tal y como se viene intentando desde diferentes ámbitos. Además, para muchos analistas el grado de "occidentalización" del mundo es enorme y la influencia cultural de Occidente es, sin duda alguna, arrolladora (17).

Otro aspecto criticable de las teorías de Huntington es su peculiar visión del concepto de "civilización", el cual no es suficientemente explicado, olvidando a menudo el hecho de que existen enormes diferencias y tensiones internas en cada una de ellas. Por el contrario, muchos autores discuten su particular división del mundo en las ocho culturas citadas.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que los principales focos de conflicto en el mundo han tenido y seguirán teniendo, muy frecuentemente, un fuerte componente económico, dada la escasez creciente de recursos vitales, como el petróleo y el agua, a la que nos vemos sometidos.

Por otra parte, es evidente que todas las culturas aspiran a un desarrollo económico que pasa inevitablemente por las leyes propias de las economías de mercado, lo que a su vez obliga a un cierto grado de democratización política y, por tanto, a la aceptación de conceptos "occidentales", lo que parece constituir un proceso irreversible para muchos autores (18).

Así pues, aunque el 11 de Septiembre y la actual situación en Oriente Próximo nos hagan plantearnos si no estaremos frente al inicio de un auténtico conflicto entre civilizaciones, en particular entre la Occidental y la Islámica, no existe suficiente base para concluir que así sea. En cualquier caso, es evidente la necesidad de un diálogo sincero y constructivo entre todos, que evite posibles enfrentamientos que a nadie benefician.

---

(17) OJEDA, JAIME DE. "¿Guerra entre civilizaciones?, *Críticas a las tesis de Huntington*", Política Exterior núm. 42.

(18) En este sentido es de destacar la publicación reciente de los resultados de una encuesta mundial sobre los principales "valores" que existen en las diferentes culturas, según los cuales la "democracia" y otros valores occidentales tienen una amplia aceptación universal, lo que ha llevado a algunos analistas a concluir que Huntington está equivocado. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la encuesta ha sido realizada entre personas con un nivel cultural alto, por lo que no representan la opinión mayoritaria en países poco desarrollados, y que el concepto de *democracia* es susceptible de interpretaciones distintas, por lo que sus resultados no se consideran concluyentes.

Entre los intentos habidos en este sentido, se puede destacar una reunión que tuvo lugar en Estambul entre la Unión Europea y la Organización de Países Islámicos, en febrero de 2002, cuando el mundo estaba todavía fuertemente conmocionado por los sucesos del 11 de Septiembre, en la que se abogó con insistencia por un mayor diálogo entre las dos culturas citadas. En aquella conferencia, el responsable de la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, Sr. Solana, manifestó que la cultura que se está desarrollando en Europa *“abarca diferentes civilizaciones”*, que, *“en Europa existen millones de ciudadanos que reconocen tanto los más tradicionales valores de Europa como los del Islam”* y que había que *“permanecer unidos en la lucha contra el ostracismo de un determinado grupo a causa de su raza o religión y combatir mutuamente las actividades terroristas, rechazando cualquier asociación de Islam con Terrorismo”*.

Así mismo, en el comunicado final de la conferencia, todos los países suscribieron que los trágicos acontecimientos de Septiembre *“habían mostrado la necesidad de potenciar la tolerancia y la comprensión entre las diferentes culturas”* y se reafirmaron en su *“fuerte creencia en que las culturas, en su diversidad, se complementan y refuerzan mutuamente”* y en que *“el terrorismo no puede ser justificado por razón alguna”*.

Sin duda, este es el camino que el mundo debe fomentar: el del diálogo y la tolerancia entre culturas, al tiempo que se ensalzan los valores comunes, se buscan nuevos puntos de entendimiento y se respetan las diferencias.

## **El Fundamentalismo Islámico**

Es fácil estar de acuerdo con el profesor Huntington en su visión de la religión como uno de los principales factores que definen una cultura, en el auge religioso de los últimos años y en el peligro que suponen los movimientos fundamentalistas exacerbados. También es cierto que, si bien éstos pueden darse en cualquier cultura, en los últimos años han proliferado especialmente en el mundo islámico.

Ahora bien, en lo que no se está de acuerdo con él es en su visión extremadamente crítica del islamismo, del que llega a afirmar que *“sustituirá al marxismo como ideología enemiga de Occidente”* y al que se refiere de la siguiente forma: *“textos escritos sagrados, una visión de la sociedad perfecta, interés en un cambio fundamental, rechazo de las potencias que existen y del Estado nacional, y una diversidad doctrinal que va del*

*reformista moderado al revolucionario violento*". Huntington afirma incluso, que la cultura islámica es una cultura "agresiva", que "se considera superior a las demás" y que "está obsesionada con la inferioridad de su poder frente a Occidente", cuya civilización considera "materialista, corrupta y decadente" (19).

Todo ello no se considera correcto, aunque indudablemente exista un peligro de enfrentamiento entre culturas si se adoptan posturas radicales. En cualquier caso, se considera más acertado afirmar que el verdadero problema no lo constituye el Islam, sino las interpretaciones extremas de los fundamentalistas islámicos, las cuales han sido capaces de alentar acciones tan demenciales como las que se vivieron en Nueva York y Washington.

Ahora bien, también existen algunos hechos preocupantes que afectan al Islam en general: mientras en 1980 los musulmanes constituían el 18% de la población mundial, en 2025 llegarán al 30% y en los años venideros las poblaciones musulmanas serán desproporcionadamente jóvenes y estarán en muchos casos sumidas en la pobreza siendo, por tanto, fácil caldo de cultivo para movimientos revolucionarios. Por otra parte, la civilización islámica no rinde el mismo culto que Occidente a los derechos humanos y, a menudo, da a la mujer un trato que choca frontalmente con los valores occidentales. Además el islamismo mantiene una fuerte unión entre religión, sociedad y política, que recuerda a la que existía en el cristianismo en un pasado, y que le lleva a mirar a Occidente con recelo, lo que hace especialmente peligrosa cualquier radicalización de su pensamiento.

Por todo ello, se estima que Occidente debe ayudar al Islam a modernizarse y que debe mantener unas relaciones privilegiadas con aquellos países con una interpretación más moderada de su credo religioso, tales como Turquía, Marruecos, Túnez o Egipto, ayudándoles a desarrollarse económicamente y reforzando sus lazos con Europa. En particular, el caso de Turquía, fiel aliado en la OTAN y frontera de contención de múltiples peligros para Occidente, con su clara separación entre política y religión y con su importante vocación europeísta, debería ser muy tenido en cuenta por la Unión Europea y buscar fórmulas para una mayor integración de este país en su seno.

---

(19) HUNTINGTON, SAMUEL. *"El Choque de Civilizaciones"*, Paidós 1997, pag. 249 y siguientes.

En lo que respecta al fundamentalismo islámico, el primer movimiento importante que preocupó a Occidente fue probablemente el que se produjo en el islam chiita, hace más de dos décadas, al prosperar la revolución iraní y declarar a EE.UU. su enemigo principal. Sin embargo, hoy en día se han moderado apreciablemente los planteamientos de sus líderes. Al mismo tiempo, también han ido surgiendo en los años siguientes movimientos fundamentalistas de corte sunita prácticamente en todo el Islam (Egipto, Pakistán, Afganistán, Arabia Saudí, etc), de los que el grupo AL QAEDA es su expresión más reciente. En estos movimientos radicales, existen muchos jóvenes entre sus adeptos, algunos con un buen nivel cultural. Además, existen movimientos fundamentalistas islámicos que dominan los grupos de oposición en algunos países siendo, por el contrario, muy pocos, aquellos en los que han llegado a instalarse en el poder como en Irán y Afganistán.

El movimiento fundamentalistas más famoso ha sido, probablemente, el de los "taliban" y, dentro de su entorno, la organización terrorista AL QAEDA. Este movimiento nació durante la ocupación soviética de Afganistán, cuando EE.UU. apoyó a los *muyahidines* afganos que se enfrentaban a las tropas soviéticas y los armó fuertemente. A continuación se generó un flujo de mercenarios árabes, o islámicos en general, que se sentían fuertemente unidos en la fe y en su lucha contra un enemigo común, que terminó siendo victoriosa. Ello les dio una gran moral, los adiestró en el combate y cuando vencieron a su enemigo, se encontraron con fuerzas para presentar batalla a otros nuevos. En este ambiente surgió Osama Bin Laden, que llegó a Afganistán en 1984 a un campo de entrenamiento fuertemente apoyado por la inteligencia pakistaní y por la CIA. Posteriormente, Bin Laden se convirtió en el principal oponente islámico de EE.UU., al que censuraba su apoyo al régimen "*corrupto*" de Arabia Saudí (curiosamente el principal financiero de los movimientos islámicos en todo el mundo) y a Israel, país al que "*se le permitía ocupar Jerusalén Este y subyugar al pueblo palestino, invadiendo sus tierras e impidiendo su desarrollo*".

Otros grupos fundamentalistas han surgido precisamente del conflicto palestino-israelí, tales como Hamas, y la Yihad Islámica, de carácter sunita, o el grupo libanés Hezbolla, de naturaleza chiita. Además, existen otros grupos importantes tales como los "Hermanos Musulmanes" en Egipto, Sudán y Jordania, el FIS y el GIA en Argelia, etc.

Finalmente, hay que decir que a menudo también se dan casos de actos extremadamente violentos por parte de grupos radicales islámicos

poco conocidos, en particular en aquellas zonas en las que existen viejos litigios, como el de la región de Cachemira entre Pakistán y la India. A modo de ejemplo, pueden citarse algunos casos aislados que se produjeron a comienzos de 2002, en diversas zonas de Pakistán y La India:

- El 27 de febrero, en Islamabad, tres fundamentalistas *sunitas* perrechados con *armas automáticas* penetraron en una mezquita *chii-ta* y dispararon contra los fieles que se encontraban dentro, causando la muerte a diez de ellos.
- En las mismas fechas, en el estado hindú de Gujarat fueron quemados cuatro vagones de un tren repletos de hindúes con el resultado de 58 personas muertas, iniciándose posteriormente una espiral de violencia en la que murieron otras 300 personas entre *musulmanes e hindúes*.
- El 18 de marzo dos fundamentalistas islámicos atacaron con *granadas* una iglesia *protestante* en Islamabad, asesinando a cinco personas e hiriendo a otras cuarenta y cinco.

¿Qué es pues el fundamentalismo islámico y contra quién va dirigido? Ante todo, no existe un movimiento único, como se ha visto. No obstante, puede decirse que consiste en una interpretación extrema del Corán, capaz de desembocar en el odio a otras culturas o pueblos y que, a menudo, pretende subvertir el orden reinante en los propios países musulmanes.

Debe tenerse presente, además, que el fundamentalismo puede manifestarse en grados muy diversos, y que el verdadero problema surge cuando identifica a otras culturas como enemigas y eleva el tono hasta adoptar actitudes propias de lo que anteriormente se definió como *fanatismo*, capaces de llevar al desprecio por la vida humana y al terrorismo, lo que no siempre es el caso. Así, por ejemplo, uno de los países con una interpretación del Islam más fundamentalista es, sin duda alguna, Arabia Saudí y, sin embargo, su interpretación del Corán nunca le ha llevado a defender acciones terroristas, con independencia de que haya podido provocarlas, sin deseárselo, con su política de apoyo a movimientos islámicos (20). Lo mismo puede decirse de Pakistán que, con sus famosas "*madrasas*" (21) y con su errónea política en Afganistán, provocó el creci-

---

(20) En particular, los movimientos asociados al "wahhabismo", interpretación integrista del Corán, partidaria de establecer regímenes teocráticos, de fuerte implantación en Arabia Saudí y que ha contado con fuertes apoyos de diversas instituciones de este país.

(21) Escuelas de formación religiosa, en algunos casos con un carácter marcadamente integrista.

miento del monstruo talibán y que, sin embargo, ha sido el principal aliado de EE.UU. en su lucha contra dicho régimen y la organización AL QAEDA. Además, debe tenerse presente que existen muchos países islámicos moderados, que tratan de mantener unas buenas relaciones con Occidente y que muchas veces sus líderes son los principales interesados en que no prosperen en su seno unos movimientos radicales religiosos que los expulsarían del poder si pudieran.

### **Oriente Próximo, Centro de Gravedad de la Seguridad Mundial**

En una época en la que el Islam se radicaliza, en la que la situación del pueblo palestino empeora gravemente y el mundo islámico acepta el terrorismo como arma contra Israel, cuyo gobierno no duda en emprender acciones de represalia a menudo desproporcionadas, y en la que gran parte de los países islámicos ven a EE.UU. como un aliado incondicional de Israel, Oriente Próximo se ha convertido en el verdadero Centro de Gravedad de la estabilidad mundial. Ello se ve reforzado con el precedente de destrucción que han sentado los atentados del 11 de Septiembre, con la gran concentración de yacimientos petrolíferos en los países del Golfo Pérsico, la desafiante actitud de Irak, su afán por conseguir armas de destrucción masiva y la influencia que tiene cuanto suceda en Palestina en el conjunto del mundo árabe.

Históricamente esta región ya ha sido muy conflictiva desde la creación del estado de Israel, lo que supuso un hecho muy grave para las naciones árabes y provocó dos guerras entre árabes e israelíes, así como dos aumentos en los precios del petróleo que desembocaron en importantes crisis económicas de alcance mundial. De hecho, gran parte de los movimientos fundamentalistas islámicos han nacido en dichas tierras.

Hoy en día, cuando el permanente conflicto palestino-israelí parecía superado con el Proceso de Paz, éste ha saltado por los aires y se corre un serio riesgo de que la ira del mundo árabe, que se está dirigiendo fundamentalmente contra Israel, se desvíe hacia EE.UU. y tal vez hacia algún país europeo. De hecho, la presión popular contra EE.UU. en estos países es muy fuerte (22) y no faltan, incluso, encuestas que dan un importante

---

(22) A modo de ejemplo, Marruecos conoció en Abril de 2002 la mayor manifestación que se recuerda en este país (1.000.000 de personas), cuando Israel invadió por primera vez las principales ciudades palestinas, en la que pudieron leerse muchas pancartas contra EE.UU. y se quemaron banderas norteamericanas.



respaldo a Bin Laden. La situación es altamente preocupante, pues existe una gran concatenación de causas y efectos en el seno de una espiral de violencia, en la que no es fácil establecer quién es el culpable, debido a los importantes errores que se han cometido por ambas partes. Todo ello se presta a interpretaciones radicales y encontradas, que hacen muy difícil salir del punto actual.

La situación de este conflicto se ha agravado de forma notable tras el 11 de Septiembre debido, en opinión de muchos analistas (23), a la intransigencia de algunos líderes de Israel, los cuales, cuando la actual Intifada había alcanzado cotas de violencia muy inferiores a las que después se conocieron, compararon a Yasir Arafat con Bin Laden, a pesar de que había condenado claramente la barbarie de aquel día, y continuaron provocando una escalada de violencia, con una particular interpretación del ojo por ojo que ha provocado entre tres y cuatro veces más muertos del lado palestino que del israelí, sin que ninguna de ellas esté justificada, desde luego.

En este sentido, con ser cierto que un atentado terrorista nunca está justificado, también lo es que la opresión ejercida contra los palestinos ha sido muy fuerte, pues incluso antes de la actual Intifada, Israel, al tiempo que negociaba la paz, procedió a doblar su población de colonos en Cisjordania hasta llegar a 400.000 personas, construyó 30 nuevos asentamientos, arrancó entre 80.000 y 250.000 olivos, según las diversas fuentes consultadas (24) y tejió una tupida red de autopistas que fue convirtiendo los enclaves palestinos en Gaza y Cisjordania en pequeñas isletas que hacían, de facto, inviable un Estado Palestino, ante la ignorancia o la pasividad de un mundo que dice reconocer dicho Estado (25).

Posteriormente, durante la Intifada, la sistemática destrucción por parte de Israel de las infraestructuras de las ciudades palestinas y otras acciones han llegado a extremos tales que están siendo rechazada por

---

(23) Hermann Tertsch, Menéndez del Valle y Vargas Llosa entre otros muchos. Este último afirma: "la insensata política de Sharon está propiciando un incremento sin precedentes del terrorismo que se encarna salvajemente con la inerte población civil israelí". "A diferencia de hace unos meses, cuando la Yihad Islámica y Hamás debían buscar a sus kamikazes en los márgenes ultraradicales y fundamentalistas, luego del advenimiento de Sharon y de su política de mano dura, los terroristas palestinos proceden de los sectores medios y tradicionalmente moderados de la sociedad palestina".

(24) Diario El País, 17 de marzo de 2002. Gema Martín Muñoz, Política Exterior núm. 84 (DIC 2001).

(25) La creación de un Estado Palestino ha sido reconocida internacionalmente muchas veces, como un derecho de dicho pueblo y como fórmula de salida al conflicto, la última de ellas por la Resolución 1397 de la ONU, que contó con el respaldo de EE.UU., de fecha 14 de marzo de 2002.

importantes líderes del partido laborista (26) y por una parte importante de la población de Israel, como quedó claro durante una manifestación de 100.000 pacifistas que tuvo lugar el pasado 11 de mayo de 2002 en Tel Aviv, bajo el lema de “devolver los territorios ocupados”. Del mismo modo, existen también diversas organizaciones israelíes que alzan la voz contra la política de su gobierno, como la Asociación de Derechos del Hombre, que rechaza la expulsión de sus domicilios de los familiares de los terroristas, aduciendo que estas medidas vulnerarían la Convención de Ginebra (27) o el Comité Israelí contra la Demolición de Casas Palestinas que denuncia estas acciones e intenta impedir lo que califica como “derribos masivos y programados” en Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza.

Como consecuencia de todo ello, Palestina está viviendo hoy una situación que indigna al mundo árabe y que es un caldo de cultivo de odio, cuando menos hacia Israel y los EE.UU, de la que es imprescindible salir con sentido común, con cordura y con objetividad, algo que probablemente sólo Europa puede aportar.

## **VISIONES NORTEAMERICANA Y EUROPEA DEL MOMENTO ACTUAL**

### **Punto de vista Norteamericano**

Desde el 11 de septiembre de 2001 el mundo ha cambiado: EE.UU, única superpotencia mundial, se ha convertido en vulnerable, incluso frente a ataques masivos llevados a cabo en su propio territorio (28). Como consecuencia, nuestro aliado se siente amenazado no sólo frente a Estados capaces de utilizar contra él armas de destrucción masiva, sino también por el terrorismo internacional, y ha reaccionado con la natural rabia e indignación. Así mismo, no quiere mostrar debilidad alguna, pues es evidente que nunca se debe ceder ante un chantaje y, menos aún, ante un chantaje terrorista. Pero, como consecuencia, Israel se ha considerado hasta ahora con derecho a llevar a cabo toda clase de acciones contra cualquier palestino sospechoso de apoyar a terroristas suicidas y acciones tales como autorizar el empleo de bombas de aviación en zonas

---

(26) Entre ellos el Presidente del Parlamento israelí, Abraham Burg, y el anterior ministro laborista y ex embajador en España, Shlomo Ben Ami.

(27) IV Convención de Ginebra, de la que Israel es estado firmante.

(28) Algo prácticamente desconocido hasta ahora, si se excluye el ataque japonés a Pearl Harbour, situado de todos modos a muchas millas del continente americano.

densamente pobladas y otras ya descritas, que levantan una gran indignación internacional.

Además, EE.UU. ha emprendido la natural cruzada internacional contra el terrorismo, si bien ha adoptado una visión simplificada y maniqueísta del mundo, según la cual, en palabras de su Presidente, o se está con él o se está contra él, lo que, paradójicamente, puede hacer las cosas más complejas de lo que ya son.

Así pues, tras la desaparición del enemigo tradicional de Occidente y de unos años de indefinición, es evidente que nos encontramos frente a una nueva situación estratégica y frente a dos nuevos enemigos: los Estados capaces de emplear armas de destrucción masiva o de apoyar a movimientos terroristas (a los que el presidente Bush se refiere como el “Eje del Mal”) y los propios movimientos terroristas, igualmente dispuestos a utilizarlas.

Así mismo, EE.UU. se ve en posesión de nuevas armas, fruto de las nuevas tecnologías, las cuales permiten un eficaz empleo combinado de combatientes a pie (capaces de señalar con precisión los blancos a batir) con aviones fuertemente equipados con armamento inteligente, todo lo cual permite destruir nidos de terroristas en una forma antes impensable, como ha quedado demostrado en Afganistán. Ello, unido a una potenciación de los servicios de inteligencia y al apoyo de sus aliados, considera que le permitirá combatir eficazmente al terrorismo internacional en cualquier parte.

Por otra parte, EE.UU. considera vital controlar la posible expansión del integrismo islámico a las regiones de Asia Central y del Cáucaso, donde hay importantes yacimientos petrolíferos, lo que le ha llevado a firmar importantes acuerdos de colaboración militar con Rusia para controlar una zona que considera de gran valor estratégico.

Todo ello coincide además con una política norteamericana, anteriormente iniciada por la Administración Bush, de no aceptar compromisos internacionales que pudieran ser contrarios a sus intereses, tales como el Protocolo de Kioto (29) o el Tratado por el que se crea la Corte Penal Internacional, anteriormente citado, entre otros (30).

---

(29) Acuerdo internacional, actualmente ratificado por 69 países, por el que se pretende reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera en los próximos años, las cuales amenazan seriamente con cambiar el clima mundial, y que obligará a importantes inversiones.

(30) Así, por ejemplo, el 24 de julio de 2002 la ONU inició la aprobación de un Protocolo adicional al Tratado sobre la Tortura de 1989, defendido por la Unión Europea, que permitirá a los países firmantes la inspección mutua de sus cárceles, a lo que EE.UU. se opuso.

En cualquier caso, no toda la clase política norteamericana opina igual. De hecho, el presidente Bush está teniendo importantes críticas dentro de su propio partido y la oposición a su política del anterior vicepresidente, y ex candidato demócrata a la Presidencia, está siendo muy fuerte (31).

## **Punto de vista Europeo**

La visión de los países europeos acerca del momento actual coincide en gran parte con la visión norteamericana, aunque no tanto en lo relativo a la estrategia a seguir frente a ella. En cualquier caso, se considera que nuestra condición de aliados debe estar siempre por encima de cualquier diferencia.

Los principales puntos de discrepancia no son ningún secreto, se pueden leer en la prensa a menudo y son básicamente tres. En primer lugar, la actitud frente a los problemas mundiales, tales como el cambio climático y la conveniencia o no de contar con una Corte Internacional permanente para juzgar los Crímenes de Guerra y contra la Humanidad. En ambos casos, Europa ha apostado claramente a favor de las soluciones internacionales, de las que además se ha convertido en su principal abandonado.

En segundo lugar, el conflicto palestino-israelí, pues si bien es cierto que no existe al respecto una postura unánime en todos los países de la Unión Europea, también lo es que éstas son lo suficientemente próximas entre sí como para poder afirmar que la percepción del conflicto es distinta a este lado del Atlántico.

Sobre ello ya se ha hablado en las páginas precedentes y no se va a insistir más, pero sí se considera conveniente exponer que se tiene la sensación de que la opinión pública norteamericana no está objetivamente informada sobre este conflicto, como consecuencia de la gran influencia que determinados grupos de presión tienen sobre la política y la prensa, lo que sería muy preocupante. Por otra parte, ante la natural preocupación norteamericana por no mostrarse “débil” en ningún momento, hay que decir que el pueblo palestino o sus líderes no son enemigos de EE.UU. y

---

(31) En unas declaraciones, de fecha 24 de septiembre de 2002, Al Gore acusó al presidente Bush de “recortar las libertades, avasallar al resto del mundo, apostar por el imperialismo, acabar con la legalidad internacional y lanzarse de forma precipitada a la guerra contra Irak”, lo que demuestra que existe una importante división en la sociedad americana sobre la forma de hacer frente a los nuevos retos.

que peor que ser visto como “débil” por el mundo árabe, puede ser el hecho de ser visto como “injusto”. Ello debería ser seriamente evaluado, pues podría alimentar nuevos y peligrosos caldos de cultivo del odio entre culturas.

Por otra parte, la división entre países amigos y enemigos es, sin duda alguna, una simplificación de una realidad mucho más compleja, en la que probablemente Europa sea un amigo más leal que otros que presumen de ello y que anteponen su interés particular al de la estabilidad mundial. En este sentido, deberían tenerse en cuenta las siguientes palabras de Carlos Alonso Zaldívar (32):

*En la guerra contra el terrorismo EE.UU. e Israel tienen prioridades diferentes. Si Washington quiere impedir que se convierta en una guerra entre religiones, su prioridad debe consistir en poner de su lado a los gobiernos árabes moderados. Por el contrario, la prioridad del gobierno israelí en estos momentos es aprovechar la oportunidad del conflicto para dar golpes demoledores a los palestinos. Ambas cosas son incompatibles.*

Dentro de esta complejidad, pueden enmarcarse también las siguientes declaraciones del responsable de la Política Exterior Europea, Sr. Solana (33) en las que llegaba incluso a cuestionarse la conveniencia de que el aparato militar se convierta en el centro de la batalla contra el terrorismo:

*El terrorismo tiene mucho que ver con un mundo injusto que hay que cambiar. Los países más desarrollados deberían ponerse a la cabeza de un proceso encaminado a hacer frente a los yacimientos del odio.*

En tercer lugar existen, en el momento de escribir este trabajo, importantes divergencias, por parte de algunos países europeos, acerca de la conveniencia de llevar a cabo un ataque preventivo contra Irak. En este sentido, se estima que estas diferencias irán desapareciendo ante la evidente obsesión de Sadam Hussein por obtener armas de destrucción masiva y por provocar un choque entre culturas (34). Sin embargo, a fin de aunar posturas y atraerse el respaldo o, cuando menos, la aceptación internacional de una guerra, debería hacerse partícipe a la ONU de un proceso de imposición del desarme de este país que, finalmente, autorice llevarlo a cabo por la fuerza, en caso necesario.

---

(32) Política Exterior núm. 84 (DIC 2001).

(33) Diario ABC, 7 de junio de 2002.

(34) Por ejemplo, mezclando a Israel en un conflicto con el que nada tiene que ver.

En cualquier caso, es evidente que el sitio de Europa siempre estará junto a sus aliados norteamericanos, a los que estamos unidos por fortísimos lazos. Sin embargo, ello no es óbice para mantener un diálogo que siempre será enriquecedor, en el que se exponga la percepción europea de los problemas.

## ALGUNAS SOLUCIONES

Como resumen de todo lo expuesto hasta ahora, hay que decir que, para combatir con éxito el fenómeno del terrorismo, es importante aplicar las siguientes fórmulas:

- Debe promoverse una definición internacionalmente aceptada de *terrorismo* y *acto terrorista*, tomando como base para ello la empleada en la Resolución 1269 de las Naciones Unidas, anteriormente citada, con objeto de evitar confusiones y permitir una mayor colaboración internacional.
- No debe permitirse, en ningún caso, que un Estado ejerza la violencia contra una población civil y sí, por el contrario, exigirse un escrupuloso respeto a las normas internacionales de convivencia acudiendo, en caso necesario, a la Corte Penal Internacional, recientemente creada.
- No debe aceptarse jamás un acto terrorista, ni explícita ni implícitamente, cualquiera que sea la ideología con la que pretenda “justificar” sus acciones.
- No se debe negociar nunca con una Organización Terrorista, salvo si existe arrepentimiento de sus acciones (35) y una clara voluntad de abandonar las armas.
- No se debe olvidar que el Islam, los nacionalismos, el marxismo o cualquier otra ideología o creencia no constituyen un problema en sí mismo; el fanatismo sustentado en cualquiera de ellas sí.
- Debe mejorarse la Seguridad Internacional en la investigación, producción y almacenamiento de cualquier arma de destrucción masiva, promoviendo cuantos Acuerdos sean necesarios a tal fin. Así mismo, el país que no los acepte debería ser severamente castigado por la comunidad internacional.
- Es necesario mejorar la Seguridad del Transporte Aéreo para prevenir posibles atentados suicidas similares a los del 11 de sep-

---

(35) En este sentido, es enormemente positiva la declaración que efectuó el IRA el 16 de julio de 2002, en la que pedía perdón por “todas las víctimas civiles” de sus atentados.

tiembre de 2001, en particular contra edificios e infraestructuras emblemáticas o instalaciones especialmente peligrosas.

- Debe buscarse una solución al problema de Oriente Próximo, que permita la creación de un Estado Palestino viable, de acuerdo con las resoluciones de la ONU. Para ello EE.UU, apoyado por la Unión Europea, debería adoptar una postura objetiva y firme con ambas partes, lo que le aseguraría su respeto por el mundo árabe y dejaría de alimentar peligrosos caldos de cultivo.
- Deben controlarse las zonas de gran valor estratégico, en particular las regiones del Cáucaso y Asia Central, muy ricas en petróleo, donde unas poblaciones musulmanas en su mayoría, sumidas en la pobreza y en el desorden que siguió a la desaparición de la URSS, podrían ser pasto de mareas de fanatismo integrista islámico y, bajo ningún concepto, permitir que se desarrolle en esta zona otro Afganistán.
- Debe mejorarse la colaboración policial y judicial internacional, así como entre los servicios de inteligencia de los diferentes países.
- En el ámbito interno, los Estados deben mejorar la coordinación entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad, cuyas misiones y ámbitos de actuación frente al terrorismo tienden a una mayor convergencia.
- En el ámbito militar, el nuevo entorno estratégico mundial aconseja potenciar las nuevas tecnologías, las armas de gran precisión y las unidades de operaciones especiales.

## **LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA (DTO)**

### **Conceptos Básicos**

La Delincuencia Transnacional Organizada (DTO) está formada por grupos diversos de delincuentes que cuentan con una estructura interna jerarquizada y que operan con relativa facilidad en varios Estados simultáneamente, haciéndolo en diferentes campos del delito, generalmente organizados alrededor del narcotráfico. Actualmente la DTO controla importantes imperios económicos repartidos por múltiples Estados.

La DTO carece de ideología, aunque ocasionalmente pueda asociarse con grupos guerrilleros o terroristas más o menos ligados a alguna ideología motriz. Su objetivo es siempre conseguir el mayor lucro económico y utiliza para ello toda clase de métodos violentos, incluyendo el asesinato y los intentos de soborno del poder de los Estados.

## Situación actual de la DTO en el mundo

La Delincuencia Transnacional Organizada constituye un fenómeno claramente en aumento. Ello es consecuencia del proceso de globalización que se está sufriendo en todos los órdenes y de las ingentes cantidades de dinero que manejan las llamadas “mafias” internacionales, todo lo cual está atrayendo a nuevos acólitos y provocando su implantación creciente en muchos Estados. Ello sucede tanto en los llamados Estados Fallidos (generalmente en forma asociada a la producción de estupefacientes), como en otros más ricos y poderosos, en unos casos campo tradicional de sus actuaciones —EE.UU, Italia, China, etc.— y, en otros, de nuevo arraigo, entre los que se encuentra España (36), todos ellos más propicios para el establecimiento de negocios ligados al lujo y al capital que los primeros. A esta situación colabora en una medida no despreciable la descomposición del imperio de la antigua URSS (37).

Si bien no existe un único cártel de la DTO que tenga carácter mundial o global, existen síntomas inequívocos de que se está dando una interdependencia creciente entre los grandes grupos mafiosos mundiales, los cuales siguen una orientación cada vez más transnacional, de forma que se están tejiendo grandes y poderosas redes planetarias. Estas mafias se dedican fundamentalmente al narcotráfico —su principal fuente de ingresos—, pero también al contrabando de armas, al tráfico clandestino de inmigrantes, la prostitución, el juego, el blanqueo de dinero, el tráfico de especies en peligro de extinción o de productos prohibidos, el fraude bancario, la manipulación de los mercados financieros o al espionaje industrial. Así mismo, se han producido intentos de traficar con material nuclear de desecho, lo que supone un gravísimo riesgo que habrá que vigilar estrictamente durante los próximos años.

En su afán de crecimiento y de alcanzar mayores cotas de negocio, las mafias han conseguido introducirse seriamente en la estructura política y económica de muchos países, entre los que se suelen citar los casos de

- 
- (36) Según datos hechos públicos por el Ministerio del Interior en agosto de 2002, en nuestro país se conoce la presencia de más de 200 grupos mafiosos internacionales, donde cuentan con un patrimonio de un billón de pts. Su zona favorita de asentamiento es el litoral mediterráneo y las nacionalidades principales de sus miembros son la colombiana, la rusa, la italiana, la marroquí y también otras pertenecientes a diversos países europeos o de la antigua URSS.
- (37) El problema de la corrupción en los organismos estatales responsables de aplicar la ley está siendo cada vez más grave en los países excomunistas, cuyas mafias, por lo demás, se están extendiendo por toda Europa.



Rusia, Colombia o Italia (38), pero lo cierto es que también se han dado casos importantes de corrupción por grupos mafiosos en otros muchos países tales como Méjico, Panamá, Guatemala, Perú, Tailandia, Laos o Japón, entre otros.

Hoy en día el poder de la DTO puede considerarse que ha alcanzado cotas muy peligrosas, para las que es necesario adoptar respuestas fuertes e internacionalmente coordinadas. Sus ingresos anuales alcanzan la cifra de 500.000 millones de dólares (39), esto es, una cifra comparable al PIB de España, a pesar de ser nuestro país la novena potencia mundial, y muy superior al PIB de la mayoría de las naciones que componen la Comunidad Internacional. La mayoría de estos beneficios proceden, como ha sido dicho, del narcotráfico (40).

Otras muestras del enorme poder conseguido por la DTO y de la importancia creciente del problema del narcotráfico son, sin duda, la gravísima situación alcanzada en Colombia, país que se enfrenta a un verdadero riesgo de desintegrarse como Estado, o el hecho de que en EE.UU. el número de detenciones anuales por narcotráfico haya pasado de 30.000 a más de un millón en sólo unas décadas (41).

En cuanto a la evolución previsible del problema de la DTO en el mundo, ésta no es nada halagüeña, pues según el conocido informe *Global Trends 2015* de la CIA, con el que se coincide en su análisis, en los próximos años estos grupos “ampliarán la escala y el ámbito de sus actuaciones, explotando las nuevas redes de difusión de la información, financieras y de transporte”. Así mismo “aumentarán las alianzas entre ellos y su dominio de los Estados Fallidos, en los que la corrupción y la inestabilidad serán mayores”. Tal es la previsión.

Pues bien, en este proceso de crecimiento y acaparamiento de poder, existen dos riesgos asociados especialmente peligrosos. En primer lugar, la extensión de la corrupción a los órganos gubernamentales, judiciales o policiales de los Estados, lo que a su vez dará más poder a la DTO y, por

---

(38) “*Strategic Assessment 2000*” del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de EE.UU. (INSS).

(39) “*Strategic Assessment 2000*” (INSS).

(40) Los beneficios de algunos traficantes de droga son tan inmensos que éstos miden los billetes por su peso en lugar de contar el dinero. Su transporte se lleva a cabo a menudo en contenedores y llega a constituir un importante problema logístico. Todo ello les obliga a una búsqueda constante de banqueros y bancos “discretos”, sobre los que ejercen un enorme control.

(41) SULLIVAN, BRIAN. “*International Organized Crime*”, 1996.

tanto, más capacidad de extorsión y amenaza, generando una peligrosa espiral destructora. En segundo lugar, el contrabando de material nuclear, anteriormente comentado, que podría caer en manos de organizaciones terroristas o de Estados dispuestos a utilizarlos, lo que probablemente constituye la amenaza más grave a la que hoy en día nos enfrentamos.

## Principales grupos de la DTO

Son los siguientes:

- EE.UU: Hasta fechas recientes el crimen organizado ha estado dominado por la Mafia italiana. Posteriormente se han unido a ellas grupos mafiosos procedentes de Rusia, América Latina y del Este Asiático.
- MÉJICO: El crimen organizado se encuentra en manos de cuatro grandes cárteles relacionados con el mundo de la droga, los cuales introducen en EE.UU cantidades ingentes de heroína, cocaína, anfetaminas y marihuana. Estos grupos han conseguido corromper a muchos políticos e incluso a jueces y policías (42) y han llevado a cabo numerosos asesinatos.
- COLOMBIA: Los cárteles de Medellín y Cali controlan la mayor parte de la producción de cocaína, gran parte de la cual es introducida en EE.UU, siendo el resto destinada a otros países, especialmente a Europa. Actualmente también producen heroína y otras drogas. Desde hace años se está dando un grave problema de violencia, corrupción e inacción política/judicial conseguidas mediante la extorsión y el asesinato, así como una mezcla entre guerrilla y narcotráfico, que está llevando al país al borde de su desaparición.
- ITALIA: El crimen organizado está dominado por la Mafia siciliana y la Camorra. La primera se tiene constancia de que opera en más de 40 países y mantiene muy fuertes conexiones con otras organizaciones de delincuencia internacional.
- RUSIA: La mafia rusa no ha cesado de crecer desde la desintegración de la Unión Soviética. Controla la producción de opio en Asia Central, la cual constituye la principal fuente de suministro para el mundo entero. En este país existen 8.000 organizaciones criminales, de las que sólo unas pocas, de momento, operan internacio-

---

(42) SULLIVAN, BRIAN. *"International Organized Crime"*, 1996.

nalmente. En ellas se encuentran implicados numerosos hombres de negocios y antiguos miembros del KGB. La mafia rusa controla gran parte de la Banca de su país.

- CHINA: Las llamadas Tríadas constituyen el mayor grupo de DTO del mundo, con más de 100.000 miembros, repartidos por numerosos países. En opinión de algunos analistas, la mafia china podría convertirse en el grupo del crimen organizado más peligroso en este siglo.
- JAPÓN: El grupo conocido como Yakuza es el más importante. Cuenta con 60.000 miembros y opera fundamentalmente en el Este Asiático y Australia.

## El caso de Colombia

La situación que vive Colombia es extremadamente grave. Además de los tradicionales cárteles de narcotraficantes, extremadamente violentos y con un poder creciente, existen las siguientes organizaciones: FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), con más de 17.000 combatientes armados, ELN (Ejército de Liberación Nacional), con unos 4.000 guerrilleros y las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, conocidas como los *paramilitares*. Esta última es una organización de extrema derecha que cuenta con 10.000 hombres armados y que combate a las anteriores —de ideología marxista— en una feroz disputa por controlar el territorio y el narcotráfico. Además, las tres han evolucionado desde ser unas *guerrillas*, con una determinada ideología, hasta convertirse en una mezcla de movimientos *terroristas* —que atentan de forma salvaje e indiscriminada contra la población civil— y de *narcotraficantes* que han encontrado en la droga la forma de hacerse ricos y de acrecentar su poder.

La brutalidad de sus actuaciones ha hecho que actualmente las tres organizaciones citadas se encuentren incluidas en los listados de organizaciones terroristas que elaboran tanto el Departamento de Estado Norteamericano como la Unión Europea. Para hacerse una idea de la naturaleza y gravedad de estas acciones, se exponen a continuación las siguientes cifras:

- En el primer semestre de 2002, las guerrillas dinamitaron en Colombia 134 torres de energía y 25 puentes, detonaron 15 coches-bomba, asesinaron a 8 alcaldes y perpetraron 12 asaltos a poblaciones y 44 a instalaciones policiales.

- El 2 de mayo del mismo año las FARC lanzaron un despiadado ataque contra la ciudad de Bojayá, en el que dispararon indiscriminadamente contra la población civil y asesinaron a 118 personas, entre ellas 41 niños. Este ataque conmocionó al mundo y fue el motivo de su inclusión en el listado de organizaciones terroristas elaborado por la Unión Europea, en discusión hasta ese momento.
- 500 alcaldes y 4.000 concejales están amenazados de muerte. Además, la independencia del poder judicial se encuentra muy gravemente dañada (43).

En relación con el carácter terrorista de estas organizaciones y con el apoyo internacional que se prestan unas y otras, es de destacar que existen pruebas (44) de que terroristas del IRA y de la ETA han adiestrado a las FARC en la colocación de coches bomba en núcleos urbanos.

Así pues, los tres grandes males del país —guerrillas, paramilitares y narcotraficantes— se nutren de la misma fuente de ingresos —la droga— y los dos primeros movimientos se han convertido, en opinión de muchos analistas, en bandidos que han abandonado su inicial ideología motriz. Por su parte, las bandas de narcotraficantes disponen de barcos, aviones, helicópteros y hasta han contado con algún submarino procedente de la antigua URSS, practican un inusitado salvajismo y se ha instalado en ellos, desde hace años, la cultura de la muerte y del terror. Todas estas organizaciones están tan poderosamente armadas que amenazan seriamente a las instituciones del Estado y su propia existencia como nación.

La gravedad de la situación descrita va en aumento y es hoy mayor que nunca, siendo evidente que el gobierno colombiano necesita de todo el apoyo, económico y militar, de EE.UU, único país que puede ayudarle de forma decisiva en esta empresa, para conseguir enfrentarse con éxito al grave reto que amenaza a este país hermano (45).

---

(43) Según el informe Strategic Assessment del INSS, desde mediados de los ochenta han sido asesinadas 350 personas de la Administración de Justicia, incluyendo Ministros de Justicia y Fiscales Generales del Estado, dándose el caso además de que la mayoría de los jueces y fiscales que instruyen expedientes sobre droga están amenazados de muerte junto con sus familias.

(44) Según una investigación de la Cámara de Representantes de EE.UU, dada a conocer en abril de 2002.

(45) Durante el acto de toma de posesión del presidente Uribe se intentó estrellar contra él un avión suicida cargado con explosivos, lo que pudo ser evitado, no así un ataque con cohetes que ocasionó 19 muertes y pudo haber ocasionado muchos más. Posteriormente, el número de atentados terroristas obligó a decretar medidas excepcionales (Estado de Conmoción Interior).

De hecho, EE.UU no puede consentir que la situación siga deteriorándose y está obligado a apoyar militarmente (46) a las autoridades colombianas en su defensa del país. De otro modo se corre el riesgo de que termine por crearse un Narco-Estado operado por una mezcla de fanáticos de corte marxista, mafioso o de cualquier otra índole, así como de que el país se fragmente en pequeñas regiones anárquicas sin un gobierno reconocible.

## Algunas Soluciones

Con carácter general, para frenar y combatir el poder creciente de la DTO en el mundo, se considera necesario adoptar las siguientes medidas:

- Desarrollar una infraestructura legal internacional coherente y compatible que unifique la definición de los delitos y su tratamiento penal.
- Facilitar la cooperación internacional entre las principales policías encargadas de combatir el crimen organizado, tanto en el intercambio de información, acceso a bases de datos comunes, etc., como en las acciones de seguimiento y captura de los delincuentes (47).
- Firma de Tratados de Extradición entre países.
- Rapidez de reacción y máxima dureza legal frente a los intentos de implantación de grupos de DTO en un determinado país, en particular frente a sus primeros éxitos en corromper el normal funcionamiento de sus instituciones de derecho. En caso necesario, deben modificarse las leyes para hacerlas más eficaces, de forma que se disuada el carácter extremadamente violento de estas bandas.
- Cooperación de las FAS con los Cuerpos de Policía, aportando información, colaborando en la detección y seguimiento de buques o aviones cargados con contrabando o incluso en su apresamiento, en caso necesario (48).

---

(46) La gravedad de la situación, la naturaleza del terreno y el armamento con que cuentan las diferentes organizaciones guerrilleras, terroristas o narcotraficantes, hace imprescindible que Colombia se dote de un ejército profesional y perfectamente equipado, única forma de derrotarlas.

(47) No obstante, en este caso debe preverse la posibilidad de encontrarse con Estados prácticamente gobernados por la delincuencia o con un grave índice de corrupción, con los que apenas podría compartirse información o contar con ellos.

(48) Esta medida se considera necesaria en cualquier país como forma de apoyo a los cuerpos policiales, a los que corresponde llevar el control de la lucha contra la delincuencia. No obstante, pueden darse casos de un deterioro de la situación tan grave como el que se vive en Colombia, que exija una participación mucho mayor de sus Fuerzas Armadas.

- Equipamiento y adiestramiento de las policías que combaten la DTO en los países menos avanzados por parte de los más desarrollados.

## BIBLIOGRAFÍA

- HUNTINGTON, SAMUEL. *"El Choque de Civilizaciones"*. Paidós, 1997.
- REINARES, FERNANDO. *"Terrorismo y Antiterrorismo"*. Paidós, 1998.
- ARMACOST, MICHAEL H. *"El resurgimiento del destino manifiesto"*. Política Exterior núm. 86, Abril 2002.
- WALDMANN, PETER y REINARES, FERNANDO. *"Sociedades en Guerra Civil"*. Paidós, 1999.
- CUERDA ORTEGA, ALEJANDRO. *"Los riesgos y las amenazas"*. Cuaderno de Estrategia núm. 108, Junio 2000.
- SAIKAL, AMAIN. *"Islam and the West, Contending Images of World Politics"*. Greg Fry, 2000.
- ESPOSITO, JOHN L. *"Joint Force Quarterly"*. 2000.
- ALGORA WEBER, M. DOLORES. *"El fundamentalismo islámico en Europa en las últimas décadas del siglo XX"*. Boletín CESEDEN núm. 270.
- ALONSO ZALDIVAR, CARLOS. *"No se equivoquen"*. Política Exterior núm. 84, Diciembre 2001.
- SULLIVAN, BRIAN. *"International Organized Crime"*. 1996.
- AVILÉS FARRÉ, JUAN. *"¿Es posible y necesario definir el Terrorismo?"*. Granada, Abril 2002.
- RUIZ AYUSO, RAMÓN. *"El concepto estratégico de la Alianza. Los Riesgos"*. Cuaderno de Estrategia. 110, Septiembre 2000.
- DE OJEDA, JAIME. *"¿Guerra de Civilizaciones? Crítica a las tesis de Huntington"*. Política Exterior núm. 42.
- WHITBECK, JOHN V. *"Terrorismo. Hasta el propio término es peligroso"*. Política Exterior núm. 86, Marzo/Abril 2002.
- YAPHE, JUDITH S. *"Islamic radicalism"*. INSS, 1997.

*"Global Trends 2015. A dialogue about the future with nongovernment experts"*. Diciembre 2000.

Página WEB del Institute for National Strategic Studies (INSS) norteamericano.

Páginas WEB de la Comisión y del Parlamento Europeo.